ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Posadas (Córdoba)

BOP-A-2026-3972

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE POSADAS (CÓRDOBA)

EDICTO

DOÑA MARÍA TIRADO JIMÉNEZ, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Posadas, hago saber:

Que en el día de hoy ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Posadas con los vocales no judiciales nombrados por la Junta Electoral Provincial de Córdoba, siendo todos sus componentes los siguientes:

PRESIDENTE: Don Pedro David García Fernández, Tribunal de Instancia de Posadas, plaza 2.

VOCAL: Doña María José Estable Reifs, Tribunal de Instancia de Posadas, plaza 1.

VOCAL: Don Ignacio Carlos Rubio Herrera.

VOCALES NO JUDICIALES:

Don Joaquín Molero Cabrilla, Licenciado en Derecho, vecino de Posadas.

Don Francisco Palacios Muñoz, Licenciado en Derecho, vecino de Posadas.

SECRETARIA: Doña María Tirado Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia Titular del Tribunal de Instancia de Posadas, plaza 1.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, lo cual certifico y firmo en Posadas, a lunes, 16 de noviembre de 2026.

Posadas, 16 de noviembre de 2026.– La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Posadas, María Tirado Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0B7B D6BB 5ED9 8B55 5103 **Fecha Firma:** 17-11-2026 07:58:28
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
0B7BD6BB5ED98B555103